

## **Informe sección nacional – Argentina( INAES)**

En primer lugar agradecer la invitación, estamos muy a gusto y deseamos buen trabajo en la Presidencia Pro-tempore Brasileña.

En segundo término reconocer a nuestra Cancillería Argentina el acompañamiento permanente al trabajo del INAES en la RECM. Por ello, valoramos y agradecemos la presencia de María Gabriela Belotti funcionaria de la Cancillería Argentina en nuestra sesión plenaria del día de hoy.

Y en tercer lugar un saludo del Presidente de INAES Marcelo Collomb quién nos ratifico el compromiso de continuar trabajando en favor de la integración del MERCOSUR y del fortalecimiento de la RECM.

Así también informarles que el INAES en esta gestión acompaña activamente las políticas públicas del Ministerio de Desarrollo Social y específicamente apoya, anima, facilita, promueve, orienta y fiscaliza la acción cooperativa y mutual.

A su vez busca ensamblar, articular y trabajar integradamente con las distintas áreas de gobierno en apoyo, promoción y asistencia técnica de las cooperativas y mutuales lo que aporta eficacia y eficiencia en la gestión.

Para nuestra gestión la visión y gestión federal es importante y el Consejo Federal Cooperativo y Mutual del INAES es la máxima expresión de federalismo de la economía social. Hemos articulado acciones con todas las provincias y colaborado en la dotación de material informático y de apoyo homogéneo para la gestión y comunicación, a través del otorgamiento de subsidios a los órganos locales competentes.

En materia de promoción y desarrollo seguimos asistiendo a cooperativas y mutuales, atendiendo proyectos que generen desarrollo de base local, integración, trabajo en red, trabajo digno, fortalecimiento institucional y cuidado del ambiente.

Especial atención le prestamos al tema de las telecomunicaciones convergente con el Plan Federal de Internet que desarrolla el gobierno nacional y conectividad con las redes troncales de banda ancha de ARSAT. Buscamos la eliminación de la brecha digital que existe en el acceso de servicios a nuevas tecnologías entre sus asociados y los habitantes de los grandes centros urbanos.

Con una metodología de subsidio de tasa por parte del INAES a los créditos que accedan las cooperativas y las mutuales. Ya que permite que entidades financieras de la economía social puedan ofrecer créditos a proyectos de telecomunicaciones.

Seguimos apoyando la construcción de nuevos y relevantes conocimientos trabajando en la ejecución conjunta del programa “Cooperativismo y Economía Social en la Universidad” con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

Fueron financiados 285 proyectos de investigación aplicada en tres convocatorias a través de 63 universidades y 359 entidades de la economía social, que brindan mayor solidez y fundamento para la toma de decisiones y para la mejora continua de los procesos productivos y de servicios.

Hoy el programa tiene tres (3) líneas de financiamiento: 1. Globales de mayor nivel de agregación; 2. proyectos de investigación aplicada y 3. propuestas metodológicas innovadoras.

Un logro alcanzado fue la aprobación por parte del Ministerio de Educación con todo el Sistema Universitario Argentino para la incorporación de contenidos mínimos obligatorios sobre cooperativas y mutuales en los planes de estudio de las carreras de Abogacía y de Contador Público.

La obligatoriedad rige para todas las universidades argentinas-nacionales, provinciales y privadas-por acuerdos plenarios del Consejo de Universidades n° 146 y 147 del 29 de mayo de 2017, conforme al procedimiento previsto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior n° 24.521.

Realizamos un acuerdo con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para propiciar el acceso al financiamiento de cooperativas y mutuales a las líneas de reactivación productiva a nivel nacional. En este momento estamos realizando una prueba piloto en la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo estamos trabajando con “Fuerza Solidaria” en la Provincia de Buenos Aires con la modalidad de subsidio de tasas y con el FONCAP.

Con relación a la fiscalización y desde un eficiente ejercicio del control público se busca corregir desvíos, malos “usos” como pantallas o fachadas de las organizaciones cooperativas que nada tiene que ver con su esencia, identidad y propuesta de gestión de la economía social. Existen casos, minoritarios y aislados, en que algunas personas sacan provecho individual del sesgo de sobre confianza que tienen estas organizaciones entre sus asociados y en las comunidades donde funcionan.

Para un eficaz y eficiente ejercicio del control público y para preservar a las cooperativas y a las mutuales que se dedican al crédito solidario se firmaron convenios, que antes no existían, con la Unidad de Información financiera, con el Ministerio Público Fiscal a través de la procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos, con el Banco Central de la República Argentina y recientemente con el Banco de la Nación Argentina

El INAES habilitó el sistema de plataforma de trámites a distancia (TAD), que permitirá brindar el sistema de notificación electrónica fehaciente, garantizando la validez jurídica, confidencialidad, seguridad e integridad de la información.

Referente al trabajo en zonas de frontera en el marco de la RECM estamos relevando posibles complementaciones y trabajos conjuntos. Como próxima actividad estamos coordinando un encuentro de frontera con la República Oriental del Uruguay y Argentina entre las ciudades de Fray Bentos y Gualguaychú, para los días 29 y 30 de septiembre cuya agenda considerará y se pondrá a aprobación de esta sesión plenaria.

Asimismo avanzamos en el trabajo conjunto y complementario con la REAF dado el enfoque asociativo y cooperativo que tienen los actores de la Agricultura Familiar en las estrategias de desarrollo.

Producto de dicho acuerdo es que el viernes 29 de septiembre, por la mañana, se realizará un encuentro de "Agricultura familiar y cooperativismo", en el marco del encuentro de zona de frontera.

Por último desearía invitar a todos los asistentes a esta reunión de la RECM a nuestro próximo Congreso Nacional de Cooperativismo y Mutualismo organizado por el INAES y la Fundación UICE a llevarse a cabo los días 7 y 8 de setiembre con el objeto de consolidar e integrar los proyectos de las mutuales y cooperativas escolares de las distintas provincias del país.